



Personería

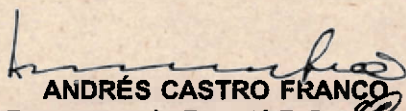
de Bogotá, D. C.

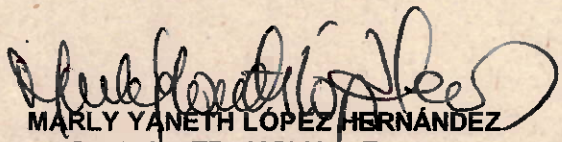
EL SUSCRITO PERSONERO DE BOGOTÁ D.C Y LA CONTADORA DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICAN QUE:

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Personería de Bogotá D.C, con corte 31 de agosto de 2024, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo; y
- d) Se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2024.


ANDRÉS CASTRO FRANCO
Personero de Bogotá D.C
CC 10.026.531


MARLY YANETH LÓPEZ HERNÁNDEZ
Contador TP 135313 - T
CC 30.508.051

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá
Sede C.A.C. Calle 16 N° 9 - 15. Bogotá
Código postal 111321
Conmutador (601) 382 04 50/80
Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá
 @PERSONERIADEBOGOTA
 @personeriabta
 @personeriadebogota